

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 24 de agosto de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0403/0076/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVIPRISA, S.A. DE C.V.

0614-290094-106-8

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	1	SERVICIO	<p>REVISIÓN Y RECARGA DE 49 EQUIPOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (EXTINTORES), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>OFICINA CENTRAL - 3 EXTINTORES DE 20 LIBRAS ABC.</p> <p>BODEGA SANTA ANA - 5 EXTINTORES DE 10 LIBRAS PQS/ABC - 4 EXTINTORES DE 20 LIBRAS PQS/ABC</p> <p>BODEGA SAN MIGUEL -4 EXTINTORES DE 20 LIBRAS PQS/ABC - 6 EXTINTORES DE 10 LIBRAS PQS/ABC</p> <p>BODEGA ZAPOTITAN -12 EXTINTORES DE 10 LIBRAS PQS/ABC - 4 EXTINTORES DE 20 LIBRAS PQS/ABC</p> <p>BODEGA SITIO EL NIÑO - 2 EXTINTORES DE 10 LIBRAS PQS/ABC - 2 EXTINTORES DE 20 LIBRAS PQS/ABC</p> <p>BODEGA SAN RAFAEL CEDROS - 7 EXTINTORES DE 20 LIBRAS PQS/ABC</p> <p>GARANTÍA: UN AÑO EN LA RECARGA.</p> <p>PERSONA CONTACTO: LICENCIADO CARLOS GARCÍA LARROMANA, TELÉFONO: 2521-9131, 7928-9570.</p> <p>LOS EQUIPOS SERÁN ENTREGADOS Y RECIBIDOS EN: LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADAS EN FINAL DE LA 17 AVENIDA NORTE, CONTIGUO AL PALACIO LEGISLATIVO, EDIFICIO NO. 1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.</p>	NO APLICA	\$ 824.90	\$ 824.90
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 824.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS VEINTICUATRO 90/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE REVISIÓN Y RECARGA DE 49 EQUIPOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (EXTINTORES), CON EL PROPÓSITO DEMANTENER EN PERFECTAS CONDICIONES EL EQUIPO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA PRESIDENCIA DE LA RPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0403/0056/2017 (12-06-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0076/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA; PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		
DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: MVEdeF  REVISADO POR: 

OC/LG/0403/0076/2017